



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA
JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO DE FRONTINO ANTIOQUIA

Julio, seis (06) del dos mil veintiuno (2021)

ESTADOS No. 049

Fecha	Proceso	Radicado	Demandante	Demandado	Auto	Providencia
02/07/2021	Ejecutivo a continuación de ordinario laboral	05 284 31 89 001 2019 00201 00	Oscar Eduardo Bravo Cardona	Empresas de Servicios Públicos de Frontino ESP	Ordena levantamiento de medidas cautelares	PDF

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO NOTIFICO A LAS PARTES LAS PROVIDENCIAS QUE SE RELACIONAN; SE FIJA EN EL DIA DE HOY 06 DE JULIO DE 2021.HORA DE LAS 8:00 A.M. POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA.

SIN FIRMA (Artículos 2 inciso 2 del Decreto Presidencial 806 de 2020 y 28 del Acuerdo PCSJA20-11567 C.S.J.)

JOSÉ ARGEMIRO ARENAS URREGO
SECRETARIO